

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2025

El resultado de la Evaluación a la Gestión de la **Subdirección de Talento Humano**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2025, de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME y reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue de **100%**.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIO
De 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual de la **Subdirección de Talento Humano** en **2025**, reportado por la dependencia y de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por el área y la metodología aplicada fue del **100%**; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2154: Ejecución Plan de Bienestar del MME.	90%	90%	80,95%	De acuerdo con la meta establecida en el Plan de Bienestar, consistente en la ejecución de doce (12) actividades tácticas con veintiuna (21) acciones asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 90% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. No obstante, a partir de la validación realizada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias correspondientes, se determinó un nivel de cumplimiento del 80,95%, el cual se encuentra por debajo de la meta definida del 90%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado “<i>Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano</i>”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano, con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las veintiuna (21) acciones asociadas a las doce (12) actividades tácticas propuestas. Como resultado de dicha validación, se evidenció la ausencia de dos (2) evidencias, correspondientes al consolidado del test de percepción sobre integridad y a la lista de asistencia de la capacitación sobre conflicto de interés, desarrollada con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Si bien el área cuenta con la mayoría de las evidencias requeridas, se evidenció que estas no se encuentran consolidadas en un único	MEDIO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					repositorio, lo cual implicó, en algunos casos, la necesidad de realizar búsquedas en diversos archivos para su presentación, situación que dificulta los procesos de seguimiento y verificación. Frente a lo anterior, los funcionarios del área manifestaron que el consolidado del test de percepción sobre integridad se encuentra en proceso de elaboración y que se espera disponer de este durante el primer trimestre de 2026. En cuanto a la evidencia relacionada con el DAFP, indicaron que se encuentra en trámite la solicitud de los listados de asistencia correspondientes a la referida capacitación. Adicionalmente, señalaron que se adelantarán acciones orientadas a consolidar en un único repositorio todas las evidencias del plan de acción.	
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2155: Ejecución Plan de Capacitación del MME.	90%	93%	86,67%	De acuerdo con la meta establecida en el Plan Institucional de Capacitación, consistente en la ejecución de veintiuna (21) actividades tácticas con cuarenta y cinco (45) acciones asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 93% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. No obstante, con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó un nivel de cumplimiento del 86,67%, el cual se encuentra por debajo de la meta definida del 90%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado “<i>Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano</i>”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano,	MEDIO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las cuarenta y cinco (45) acciones asociadas a las veintiuna (21) actividades tácticas programadas. Como resultado de dicha validación, se evidenció la ausencia de tres (3) soportes correspondientes a los listados de asistencia de las capacitaciones relacionadas con la actividad “Transformación digital, Gobierno Digital, Manejo de Software y Herramientas Ofimáticas”. Si bien el área cuenta con la mayoría de las evidencias requeridas, se evidenció que estas no se encuentran consolidadas en un único repositorio, lo cual implicó, en algunos casos, la necesidad de realizar búsquedas en diversos archivos para su presentación, situación que dificulta los procesos de seguimiento, control y verificación. Frente a lo anterior, los funcionarios del área manifestaron que se realizará nuevamente el requerimiento al área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con el fin de que remita de manera oportuna los soportes correspondientes a las capacitaciones mencionadas. Adicionalmente, señalaron que se adelantarán acciones orientadas a consolidar en un único repositorio todas las evidencias del plan de acción.	
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2156: Ejecución de las actividades de GESCO+I.	90%	100%	99,37%	De acuerdo con la meta establecida en el Plan de Gesco + I, consistente en la ejecución de trece (13) actividades tácticas con ciento cincuenta y nueve (159) acciones asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 100% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. No obstante, con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó un nivel de cumplimiento del 99,37%, el cual se encuentra por encima de la meta definida del 90%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					“Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano, con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las ciento cincuenta y nueve (159) acciones asociadas a las trece (13) actividades tácticas programadas. Como resultado de dicha validación, se evidenció la ausencia de la evidencia correspondiente a la actividad denominada “<i>Lluvia de colaboradores</i>”. Frente a lo anterior, los funcionarios del área manifestaron que se estableció contacto con la contratista responsable de la actividad, con el fin de que remita las evidencias correspondientes a la actividad realizada. Adicionalmente, señalaron que se adelantarán acciones orientadas a consolidar en un único repositorio todas las evidencias del plan de acción.	
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2157: Ejecución Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST.	90%	93%	100%	De acuerdo con la meta establecida en el Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST, consistente en la ejecución de cincuenta y cuatro (54) actividades tácticas con ciento cincuenta y dos (152) acciones asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 93% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. Con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó igualmente un nivel de cumplimiento del 93%, el cual se encuentra por encima de la meta definida del 90%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					“Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano, con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las ciento cincuenta y dos (152) acciones asociadas a las cincuenta y cuatro (54) actividades tácticas programadas. Como resultado de dicha validación, se evidenció que el área contaba con las evidencias requeridas para las actividades evaluadas.	
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2158: Ejecución Plan de Incentivos.	100%	100%	100%	De acuerdo con la meta establecida en el Plan de Incentivos, consistente en la ejecución de cuatro (4) actividades tácticas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 100% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. Con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó igualmente un nivel de cumplimiento del 100%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado “Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano,	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las cuatro (4) actividades tácticas programadas. Como resultado de dicha validación, se evidenció que el área contaba con las evidencias requeridas para las actividades evaluadas.	
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2159: Ejecución Plan Estratégico de Talento Humano.	90%	97%	100%	De acuerdo con la meta establecida en el Plan Estratégico de Talento Humano, consistente en la ejecución de ocho (8) actividades tácticas con treinta (30) acciones asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el aplicativo SIGAME, se registra un cumplimiento cuantitativo del 97% frente al indicador de actividades programadas, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. Con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la totalidad de las acciones asociadas y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó un nivel de cumplimiento del 100%, el cual se encuentra por encima de la meta definida del 90%. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado “Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”, en el cual se consigna la información correspondiente a cada actividad ejecutada, incluyendo el tipo de evento, el responsable de la ejecución, la programación, la cantidad ejecutada, el porcentaje de seguimiento y la descripción de las acciones de seguimiento y control. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano, con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento de las treinta (30) acciones asociadas a las ocho (8) actividades tácticas programadas. Como resultado de dicha validación, se evidenció que el área contaba con las evidencias requeridas para las actividades evaluadas.	ALTO
ST-001-2025: Cumplimiento Planes y Programas para el					De acuerdo con la meta establecida en relación con el porcentaje de ocupación de la planta de personal, en el marco del Plan Anual de Vacantes y Previsión, con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a la información reportada por el área responsable en el	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados.	2277: Porcentaje de planta ocupado (Plan Anual de Vacantes y Previsión).	86,4%	86,3%	100%	aplicativo SIGAME, se registra un resultado del 86,3% frente al indicador de porcentaje de planta ocupada, valor que el área reporta como equivalente al cumplimiento total de la meta establecida. Con base en la validación efectuada por Control Interno, y considerando la información reportada y la disponibilidad de las evidencias de soporte, se determinó un nivel de cumplimiento del 100% respecto de la meta definida para el período evaluado. En el marco del proceso de validación de las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, se identificó el documento denominado “Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”, en el cual se consigna la información correspondiente al seguimiento del indicador, incluyendo la programación, el resultado obtenido, el porcentaje de avance y la descripción de las acciones de seguimiento y control implementadas. Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de la Subdirección de Talento Humano, con el propósito de validar las evidencias que respaldan el cumplimiento del indicador “Porcentaje de planta ocupada”, correspondiente al Plan Anual de Vacantes y Previsión. Como resultado de dicha validación, se evidenció que el área contaba con las evidencias requeridas para soportar el resultado reportado.	ALTO

4. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Este ítem no aplica para Subdirección de Talento Humano, toda vez que no se presentaron modificaciones al corte del presente seguimiento frente a la formulación revisada con corte a junio de 2025.

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

Pasar en la tabla las recomendaciones dadas en el seguimiento con corte a 30 de junio y dejar análisis si fueron tomadas en cuenta.

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Es necesario que la Subdirección de Talento Humano – STH, atienda los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, de cargar manera oportuna las evidencias en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía – SIGAME, que soportan la ejecución reportada. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la comunicación con 3-2024- 036776 del 28 de octubre 2024, el cual indica <i>que “Todos los soportes que respalden la ejecución o finalización de un indicador deben quedar almacenados en el aplicativo SIGAME, si el archivo soporte supera el límite de capacidad del aplicativo, se debe colocar en una carpeta del One Drive del área y copiar el enlace de acceso en el campo avance cualitativo del indicador. Estos enlaces deben permitir que todas las personas del ministerio puedan tener acceso de visualización y evitar devoluciones e inconvenientes”</i>	Se evidenció que la Subdirección de Talento Humano atendió la recomendación formulada, en la medida que realizó el cargue oportuno en el aplicativo SIGAME del <i>“Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”</i> , correspondiente a los siete (7) indicadores definidos por el área, los cuales constituyen soporte de la ejecución reportada.
2. Se recomienda a la Subdirección de Talento Humano (STH) implementar mecanismos de control que garanticen la oportuna carga de los documentos de soporte en el aplicativo SIGAME, de conformidad con los avances reportados en cada uno de los planes institucionales (Bienestar, Capacitación, SST y GESCO+I). Esto con el fin de asegurar la trazabilidad, transparencia y verificabilidad de la información consignada, permitiendo la validación efectiva por parte de los órganos de control.	Se evidenció que la Subdirección de Talento Humano atendió la recomendación formulada, en la medida que realizó el cargue oportuno en el aplicativo SIGAME del <i>“Formato Matriz de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales – Talento Humano”</i> , correspondiente a los siete (7) indicadores definidos por el área, los cuales constituyen soporte de la ejecución reportada.

6. CONCLUSIONES

1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Subdirección de Talento Humano, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del 100%, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 7(siete) productos, de los cuales 7 están cumplidos con corte al 31 de diciembre de 2025, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	5
Medio	2
TOTAL	7

3. Si las evidencias de cumplimiento se encuentran cargadas en SÍGAME.
4. Las evidencias aportadas son consistentes y corresponden, en la mayoría de los casos, con el producto definido para cada indicador. No obstante, para los indicadores 2154, 2155 y 2156, asociados a la ejecución del Plan de Bienestar, el Plan Institucional de Capacitación y las actividades de GESCO+I, respectivamente, si bien la Subdirección de Talento Humano ha adelantado las acciones programadas y dispone de la mayoría de los soportes que respaldan su ejecución, se evidenciaron debilidades en la gestión documental y en la consolidación de las evidencias, reflejadas en la ausencia puntual de algunos soportes y en la dispersión de la información en diferentes repositorios, lo cual dificulta su trazabilidad, verificación y seguimiento oportuno.

7. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la Subdirección de Talento Humano implementar controles que garanticen la recopilación, validación y cargue oportuno de la totalidad de las evidencias que soportan la ejecución de las acciones asociadas a los indicadores del Plan de Bienestar, el Plan Institucional de Capacitación y las actividades de GESCO+I, asegurando que estas sean completas, verificables y estén disponibles en los repositorios institucionales definidos. Lo anterior, con el fin de garantizar la trazabilidad de la ejecución reportada, la confiabilidad de la información y el adecuado seguimiento y verificación por parte de las instancias de control.
2. Se requiere que la Subdirección de Talento Humano establecer e implementar un repositorio único, organizado y actualizado para el almacenamiento de las evidencias asociadas a la ejecución de los planes e indicadores bajo su responsabilidad, conforme a los lineamientos institucionales definidos para tal fin. Este repositorio deberá asegurar la integridad, disponibilidad y fácil acceso a los soportes, con el propósito de fortalecer la gestión documental, facilitar los procesos de seguimiento, control y verificación, y mitigar el riesgo de pérdida, omisión o dispersión de la información.

8. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

La Subdirección de Talento Humano formuló en su Plan de Acción Anual un total de 7(siete) indicadores y 7(siete) actividades tácticas para 2026, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
Gestionar, promover y cumplir el del plan de bienestar institucional para los servidores públicos en cumplimiento de los lineamientos legales externos e internos definidos en el Ministerio.	Nivel de ejecución del Plan de Bienestar Institucional	14%	92%	Porcentaje	Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas) /100	1.Realizar el seguimiento trimestral a la ejecución de los planes y programas de talento humano (Bienestar, Capacitación, Incentivos y GESCO+I), conforme a lo establecido para la vigencia.	01/02/2026	31/12/2026	100%	Se evidenció una inconsistencia en la formulación de la fórmula del indicador “Nivel de ejecución del Plan de Bienestar Institucional” , toda vez que la relación entre las variables no permite medir adecuadamente el nivel de ejecución, al encontrarse invertidos el numerador y el denominador, y aplicarse una división por 100 en lugar de una multiplicación, lo que afecta la comparabilidad del resultado con la meta establecida y la confiabilidad de la información reportada.
Incrementar la ejecución del Plan Institucional de Capacitación del Ministerio de Minas y Energía, garantizando la implementación oportuna de las acciones formativas definidas para la vigencia.	Porcentaje de ejecución del Plan Institucional de Capacitación del MME	14%	92%	Porcentaje	Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas) /100	1.Realizar el seguimiento trimestral a la ejecución de los planes y programas de talento humano (Bienestar, Capacitación, Incentivos y GESCO+I), conforme a lo establecido para la vigencia.	01/02/2026	31/12/2026	100%	Los enlaces de la Subdirección de Talento Humano informaron que, mediante correo electrónico del 5 de febrero de 2026, solicitaron a la Oficina de
Fortalecer la ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo,	Porcentaje de ejecución del Programa de	14%	92%	Porcentaje		Realizar el seguimiento trimestral a la ejecución del Programa de Seguridad y Salud	01/02/2026	31/12/2026	100%	



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2025-009

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
mediante el seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas para la prevención de riesgos y la protección del bienestar laboral de los servidores.	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)				Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas) /100	en el Trabajo (SST), verificando el cumplimiento de las actividades programadas.				Planeación y Gestión Internacional (OPGI) el ajuste a la formulación del indicador, debido a un error de digitación que ocasionó la inversión en su formulación, por lo cual se requiere realizar la corrección correspondiente para garantizar la coherencia y consistencia de la información registrada.
Fortalecer la gestión estratégica del talento humano durante la vigencia 2026, mediante la implementación y seguimiento de acciones clave de vinculación, desarrollo y permanencia, alineadas con el propósito superior, los valores y la cultura organizacional del Ministerio.	Nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	16%	92%	Porcentaje	(Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas)/100	Formular y formalizar el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2026, alineado con el propósito, los valores y la cultura organizacional del Ministerio.	01/01/2026	31/01/2026	20%	
						Realizar el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, verificando el avance de las acciones definidas.	01/02/2026	31/12/2026	80%	
Impulsar la ejecución de las actividades de Gestión del	Porcentaje de ejecución de las actividades de GESCO+I	14%	92%	Porcentaje	(Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas)/*100	Realizar los seguimientos trimestrales de ejecución de las	01/01/2026	31/12/2026	100%	Se observó que la formulación del indicador cumple con los criterios de

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
Conocimiento, Innovación y Aprendizaje (GESCO+I), fomentando el intercambio de saberes y la mejora continua en el Ministerio.						actividades de GESCO+I				claridad, pertinencia y coherencia con el objetivo institucional, así como con la definición de la meta, la unidad de medida, la temporalidad y la articulación con las actividades tácticas, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento E-DE-P-01, versión 4.
Asegurar la ejecución del Plan de Incentivos Institucional, promoviendo el reconocimiento y la motivación de los servidores públicos en concordancia con los lineamientos institucionales.	Cumplimiento del Plan de Incentivos Institucional	14%	92%	Porcentaje	((Actividades tácticas Programadas/Actividades tácticas realizadas) /*100	Realizar los seguimientos trimestrales de ejecución del Plan de Incentivos	01/01/2026	31/12/2026	100%	
Fortalecer la gestión estratégica del talento humano durante la vigencia 2026, mediante la implementación y seguimiento de acciones clave de vinculación, desarrollo y	Cumplimiento del Plan Anual de Vacantes y Previsión del Talento Humano	14%	91%	Porcentaje	Porcentaje de planta ocupada	Efectuar el seguimiento trimestral a la planta ocupada y a la ejecución del Plan Anual de Vacantes y Previsión del Talento Humano.	01/01/2026	31/12/2026	100%	

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
permanencia, alineadas con el propósito superior, los valores y la cultura organizacional del Ministerio.										

1. Se recomienda que, al formular futuros planes de acción, se incorpore el análisis de las tendencias de cumplimiento de los indicadores de vigencias anteriores, de manera que las metas reflejen de forma más precisa el desempeño real. Esta práctica permitirá ajustar los objetivos, optimizar la asignación de recursos y garantizar que los indicadores continúen siendo herramientas efectivas de seguimiento y control.
2. Se recomienda a la Subdirección de Talento Humano revisar y evaluar la estructura de los indicadores y sus respectivas actividades tácticas, con el fin de verificar la pertinencia, coherencia y viabilidad del número de acciones asociadas a su cumplimiento. Lo anterior, considerando que un número excesivo de acciones puede afectar la capacidad de ejecución, seguimiento y control. En este sentido, se sugiere priorizar aquellas acciones que sean estratégicas, medibles y directamente orientadas al logro del indicador, de manera que se garantice su cumplimiento efectivo, la adecuada trazabilidad de su ejecución y la generación de resultados verificables.

Con relación a los indicadores y actividades tácticas formulados por la Subdirección de Talento Humano para 2026, se observó consistencia entre la estructuración de los indicadores y las actividades tácticas de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación”, Código E-DE-P-01, versión 4.